

cho del Ex^{mo} Señor Duque de San Luis, para
par su parte uel his^o de Antonio Martínez
Bermejo de la qual se trata de lo
nove en ferme y de opilation a qual
digo annual, impedimento que motua
por aora no poder ir a Bermejo de la qual
en cumplimiento de la suerte que se
solo por Cinos, motivos y ser justos y dar
preuision la permission de dho. do. sol
dado que dar tengo a que el his^o de
Antonio Martinez San yeste libre de dho.
accidentes mandaron se saque otra suerte
de los de la lista en nomina de dicho dia
Diez de mayo no proximo para lo que
se ha de hacer en dho. Diez de mayo
de los de los nombres de dha. lista y de
que se ha de aver de cada uno de dho. bueltras
la lista con su nombre que quedaria
el his^o de San yeste de sea con lo que se
quedo el his^o para que se saque
plus lo que por dho. despacho se manda
da por aora genel Interim que el
his^o de dho. Antonio Martínez siempre se
na dichos accidentes con lo que se saque
uoltra furtam. y lo firmaron
sus mercedes

Juan de los Rios
Diego de los Rios
Diego de los Rios
Diego de los Rios
Diego de los Rios
Diego de los Rios
Diego de los Rios
Diego de los Rios
Diego de los Rios
Diego de los Rios

